

San Francisco del Rincón, Gto., 22 de marzo del 2019

Oficio no. UT/092/2019

Asunto: se contesta solicitud

**C. Celia Cuevas Morales**

**Presente:**

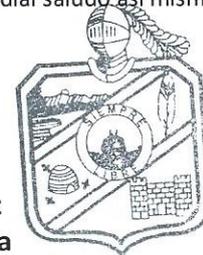
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 14 de marzo del presente año con número de folio 00619319 que a la letra dice: El día 15 de noviembre de 2018, en la Sesión del Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato se aprobó el Punto de acuerdo, formulado por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, al titular de Protección Civil del Estado de Guanajuato, a los ayuntamientos, DIF Municipales, así como a los titulares de protección civil en los 46 Municipios; para que en el ejercicio de sus atribuciones, realicen programas preventivos y de concientización con la sociedad e identifiquen zonas de riesgo ante el arribo de la temporada invernal, a fin de garantizar a la ciudadanía una atención adecuada y eficaz ante cualquier eventualidad que pudiera suscitarse. Lo anterior puede consultarse en: [https://www.congresogto.gob.mx/puntos\\_acuerdo](https://www.congresogto.gob.mx/puntos_acuerdo), enseguida en el buscador introducir el folio 646074 Por lo anterior me permito exponer: 1.-Si en el ayuntamiento de su municipio, en ejercicio de sus atribuciones realizarán programas preventivos y de concientización con la sociedad e identificaron zonas de riesgo ante la temporada invernal 2.- de ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior, me puede compartir de favor información de los programas preventivos y campaña de concientización para el cumplimiento del exhorto comentado

Al respecto le informo que por parte del H. Ayuntamiento se tienen por notificados y se giran instrucciones a los Titulares de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como al Titular de Protección Civil Municipal para su seguimiento, a lo que posteriormente en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero de 2019 en Acta 1147 se puso a disposición del pleno del H. Ayuntamiento el “**Plan de Contingencia Invernal 2018**” con la participación del Sistema DIF Municipal y las Direcciones de Protección Civil y Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**  
  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**

Unidad de Transparencia  
Tomás Padilla 108  
Zona Centro, C.P. 36300  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
[uaip@sanfrancisco.gob.mx](mailto:uaip@sanfrancisco.gob.mx)



UNIDAD DE TRANSPARENCIA